**La donación en vida, una labor de coordinación que da mucha vida**

* *ALCER Navarra defiende que los derechos socio-laborales de los donantes en vida para que tengan una protección jurídica y puedan optar a una baja laboral.*
* *Es un día para informar a quien lo esté pensando y homenajear a donantes y familiares que con su gesto altruista salvaron vidas, bajaron las listas de espera y proporcionan mayor calidad de vida.890*
* *La donación en vida tiene un marcado acento femenino con un 60% de mujeres que donan frente a un 40% de hombres.*
* *Rueda de prensa, 11:30 en la carpa de ALCER Navarra, Carlos III con C/ Leyre, el Coordinador autonómico de trasplantes facilitará datos de donación y trasplante*

**Pamplona, 5 de junio de 2018**- Un año más como cada primer miércoles del mes de junio desde 1979 las entidades representativas de personas con enfermedades renales conmemoramos el Día Nacional del Donante de Órganos para homenajear a todos aquellos donantes y sus familiares que con su gesto altruista han contribuido a salvar vidas.

Este año, con el lema, “La donación, da mucha vida” ALCER Navarra saldrá a la calle de varias localidades de nuestra comunidad, como Pamplona, Tafalla, Tudela o Arraioz, para agradecer a la sociedad su generosidad por las más de 1500 vidas salvadas gracias a los donantes durante más de 40 años e informar a la población sobre la importancia de la donación y, en especial, de la donación en vida, además de dar conseguir su tarjeta de donante, que sigue tan vigente como el primer día.

**A las 11:30 de mañana miércoles**, se celebrará una **rueda en la carpa** de ALCER Navarra **instalada en Carlos III con C/ Leyre**, donde el Coordinador de trasplantes facilitará los últimos datos disponibles en donación y trasplante y ALCER Navarra realizará la presentación de la nueva imagen y la nueva web, cercana para los pacientes y familiares a los que se quiere acompañar y proporcionar toda la información completa, clara y fiable sobre las diferentes fases de la enfermedad y de la donación, contando también con experiencias personales y profesionales.

**La donación de riñón en vida, con marcado acento femenino en España**

La donación de vivo es posible si se cumplen las condiciones y requisitos establecidos por la Ley. El donante ha de ser mayor de edad y gozar de buena salud física y mental. La Ley incluye los pasos a seguir por todos los implicados. La seguridad y la calidad son las características más relevantes en las donaciones en vivo. Sin donantes no hay trasplantes, y la donación en vida puede ser un mejor futuro a corto plazo.

A nivel nacional, las mujeres donan más del doble de órganos en vida que los hombres en España, ya que de los 332 trasplantes renales de donante vivo realizados en 2017 dos tercios (64%) se hicieron con riñones procedentes de mujeres, frente al 36 por ciento de los realizados con órganos donados por hombres, según datos de la Organización Nacional de Trasplantes.

Respecto a la donación renal de vivo en Navarra, en los últimos 10 años ha habido un total de 32 donantes, con una media de 3,2 donantes por años, teniendo el máximo en los años 2009 y 2015, con 5 donantes. Respecto a la distribución por sexo, en Navarra, al igual que en el resto del país, las donantes mujeres (59,4%) superan a los hombres (40,6%).

**Protección del donante en vida**

Manuel Arellano, presidente de ALCER Navarra, informa que “ALCER y la ONT trabajan para potenciar la donación en vida y que estos donantes puedan optar a una baja laboral ‘con carácter protegido’ como sucede con los permisos de maternidad, y que les cubra desde que se inician los estudios de compatibilidad previos al trasplante, hasta la posterior recuperación de la intervención. Los derechos sociales y laborales del donante vivo deben ser reconocidos y especialmente protegidos, por su carácter altruista y los beneficios médicos y sociales que significan para nuestra sociedad”.

El Dr. Roldán, Coordinador autonómico de trasplantes de Navarra añade que “junto con la ONT, estamos trabajando en propuestas que se debieran de elevar a rango de normativa, con el objetivo de asegurar que en todo el territorio nacional se diera cobertura al donante vivo, no sólo con respecto a la baja, sino también de los gastos en los que incurre el donante y el seguro de vida del mismo.”

Se trabaja por reconocer la donación como una causa de incapacidad temporal. “Debería ser una baja protegida igualada a la de la baja maternal para que se hiciera cargo la Seguridad Social, porque de otro modo corre a cargo de la empresa y el donante se encuentra en una posición mucho más vulnerable”. Roldán explica que “debería contemplarse un seguro, ya que la tasa de mortalidad a nivel mundial es anecdótica y en España no hemos registrado ningún fallecimiento de donante vivo. El tercer aspecto a tener en cuenta hace referencia a los gastos económicos en los que incurre el donante, pues al igual que la ley recoge que la donación no se debe compensarse económicamente, tampoco ha de ser gravosa para el donante”

**La donación en vida, un futuro a trabajar**

La donación en vivo, aun no ha calado en la sociedad como sí ha calado la donación de un familiar fallecido. Se lleva realizando muchos años, pero la concienciación en este sentido es muy reciente

“El donante puede seguir haciendo vida normal y el receptor le abre la expectativas de vida a más de 40 años, frente a la media de 15 que proporciona la donación de cadáver. Hay que hacer un mayor esfuerzo entre todos para que se normalice en la sociedad y construyamos una ciudadanía permeable al mensaje.” Arellano continua diciendo que “los profesionales hacen una labor vital y, en ocasiones, invisible para salvar vidas. Necesitamos más colaboración entre sociedad, administración y profesionales.”.

En este sentido, ALCER Navarra lleva ya 3 ediciones de la Gala de las estrellas, donde se reconoce el gesto altruista y generoso de las personas y familiares que deciden decir SÍ a la donación en vida cuando alguien de su entorno necesita un trasplante, bien previo a la diálisis, bien durante este tratamiento.

**Los medios de comunicación se vuelcan con ALCER en el Día Nacional del Donante**

Un año más RTVE a través Ana Blanco y Jesús Álvarez presentadores del informativo de las 21.00 y Arseni Cañada y Estefanía Rey, presentadores de la sección de deportes del informativo del fin de semana se unen a ALCER para aportar su granito de arena en post de la donación de órganos.

Por su parte Paz Padilla, presentadora de Mediaset hace lo propio muestra con orgullo la tarjeta de donante.

**Actividades ALCER Navarra**

* Pamplona, día 6 junio.
	+ Mañana: Mesa Informativa 10 horas a 14 horas. Carlos III con C/ Leyre. Rueda de prensa
	+ Tarde: Charla informativa “Una parte de ti, puede ser vida para mi” en Clínica Padre Menni. 17:30 a 19:30. Con testimonios de donantes y receptores y Coordinador de Trasplantes.
* Tafalla, día 8 de junio.

Mesa informativa, 11:30 horas a 13:30 horas, Paseo Calatayud.

* Tudela, día 16 de junio.

Mesa informativa, 11horas a 14 horas, Plaza de los fueros.

**Información y gestión de entrevistas**

ALCER Navarra · Tel. 948278005

**Persona responsable: Manuel Arellano Armisen (presidente ALCER Navarra)**

**Móvil: 607438634 · Mail: direccion@alcernavarra.org**

**ALCER Navarra**

Es una asociación sin ánimo de lucro, fundada en el año 1977 y declarada de utilidad pública en 1984, tiene como objetivos principales, la mejora de la calidad de vida de los enfermos renales, la sensibilización en favor de la donación y el trasplante y la promoción de la investigación.

ANEXO INFORMATIVO

**¿Qué debo conocer de la donación de órganos?**

• La donación es un gesto altruista, considerado como el mayor acto de bondad entre los seres humanos.

• En la actualidad hay miles de personas que para seguir viviendo o mejorar su calidad de vida necesitan de un trasplante.

• La realidad es que las listas de espera para recibir órganos y tejidos seguirán aumentando si no se logra aumentar el número de donaciones. La única forma de resolver este problema es ser donante de órganos y animar a otros conocidos a que también lo sean; cuantos más donantes existan, mayor será el número de vidas que podrán salvarse.

• Puede ser donante de órganos toda persona que en vida decida que, a su muerte, sus órganos sirvan para salvar o mejorar la vida de otros. Sin embargo, debe saber que pese a nuestro deseo de ser donante de órganos, no todos podremos serlo, ya que para ello, será necesario que el fallecimiento acontezca una Unidad de Cuidados Intensivos de un hospital. Es en estas unidades dónde es posible realizar la preservación de los órganos y las pruebas necesarias para realizar una correcta valoración de cada potencial donante.

• Será el equipo médico quien, una vez realizadas todas las pruebas necesarias, dictamine si el fallecido puede ser donante y de qué órganos.

• Los órganos que se pueden donar son los riñones, el hígado, el corazón, el páncreas y los pulmones.

• Además, de una donación también se pueden obtener tejidos, igualmente muy necesarios, como hueso, las córneas y las válvulas cardíacas.

• Según la Ley de trasplantes, en España todos somos considerados donantes si en vida no hemos expresado lo contrario. Sin embargo, esa expresión puede haber sido formulada de diferentes modos, lo que obliga a que se pregunte a familiares o allegados sobre la voluntad del fallecido respecto a la donación.

La donación en vida también puede ser realizada por un “buen samaritano”, que no solo puede ser un familiar o conocido compatible, sino cualquier ciudadano, pero tras pasar un riguroso control médico y psicológico y sin saber quién será el destinatario final de la donación.